

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAMAUX INGENIEROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, siendo las 12h00, en las oficinas, de la compañía PAMAUX INGENIEROS CIA. LTDA. domiciliada en la provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia San Antonio, Barrio Rumicucho, calle de las Culturas Lote N62 diagonal a Ruinas de Rumicucho, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios, con la presencia del Sr. Xavier Patricio Guevara Salazar titular de 788.04 participaciones de un dólar cada una y Sr. Ulpiano Fernando Guevara Arguello, con 791,96 participaciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los socios se instalan en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el Sr. Ulpiano Fernando Guevara Arguello en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Xavier Patricio Guevara Salazar.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's para Pymes.
4. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's para Pymes.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 si las hubiere.
6. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. El Presidente de la Junta solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe de Auditoría Externa el cual ha sido preparado bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integrales.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2017, el cual presenta una utilidad neta \$ \$ 8,961.50 una vez descontados todas las obligaciones exigidas por ley, no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad de la Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 si las hubiere.

Una vez aprobado por esta junta el Resultado Integral del ejercicio donde se determina una Utilidad Neta de \$8,961.50 dólares, la Junta resuelve mantener por el momento esta utilidad del ejercicio 2017 en la cuenta utilidades no distribuidas.

6.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de Resultados Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por tanto, la Junta delega al Representante Legal para que contrate y acuerde sus honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, El presidente da por concluida la sesión a las 13h30 p.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 14h00 p.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Ulpiano Fernando Guevara Arguello
SOCIO / PRESIDENTE



Xavier Patricio Guevara Salazar
SOCIO / SECRETARIO